

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., para el día jueves 11 de mayo de 2017; a las 17h30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver el estado de la compañía LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., después del terremoto del 16 de abril de 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2016; e, informe del Gerente General y Comisario de la compañía LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.
3. Conocer y resolver sobre la disolución, liquidación y cancelación de la compañía LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.
4. Conocer y resolver sobre el Balance Final de Operaciones de la compañía LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.; y, Distribución del Acervo Social de la empresa.

Se cita expresamente al Comisario de la Compañía LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., Ing. Janeth Vera Ramírez.

Se comunica a los accionistas de la compañía LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., que la documentación inherente al ejercicio económico de la empresa en el año 2016, se encuentra a su disposición en las oficinas de la empresa.

La Junta se llevará a cabo en la Urbanización "Pedro Balda Cucalón" calle

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., CELEBRADA EL 11 DE
MAYO DEL 2017.**

Siendo las 17h30 del día once del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la Urbanización "Pedro Balda Cucalón" calle Pelicano 505, Barrio "Umiña" de esta ciudad de Manta, en el domicilio de la señora AURA CECILIA PAZ DE ANDRADE, Gerente General de la compañía Laboratorio Andrade Paz S.A., por cuanto la sede de las oficinas e instalaciones en general de la compañía ubicadas en la Av. 4 de Noviembre - Edif. Centro Médico Manta 2 Plata Baja, quedaron inhabilitadas luego de la demolición que sufriera esta edificación, con ocasión del terremoto del 16 de abril de 2016, que afectó gravemente a la ciudad de Manta. Se hacen presentes los accionistas:

- **HUGO FRANCISCO ANDRADE VITERI**, quien es propietario de once mil ochocientos treinta y siete acciones ordinarias y nominativas (35.87%) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **AURA CECILIA PAZ JUEZ**, quien es propietario de once mil ochocientos treinta y siete acciones ordinarias y nominativas (35.87%) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **MARCIA MARTINEZ VILLAGOMEZ**, quien es propietario de trescientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas (1%) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente el 72.74% del capital social de la Empresa, por cuanto no asistieron los accionistas que representan el 27.26 % del capital social de la compañía; a pesar de haber sido legalmente convocados; y, que se ha esperado treinta minutos adicionales a la hora fijada en la convocatoria, para dar inicio a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., con el fin de tratar el Orden del Día, constante en la Convocatoria publicada en el Diario El Mercurio del día 26 de abril del 2017, cuyo contenido es el siguiente:

Pelicano 505, Barrio "Umiña" de esta ciudad de Manta, por cuanto la sede de las oficinas e instalaciones en general de la compañía ubicadas en el Edif. Centro Médico Manta 2 Plata Baja, quedaron inhabilitadas luego de la demolición que sufriera esta edificación, con ocasión del terremoto del 16 de abril de 2016, que afectó gravemente a la ciudad de Manta.

Manta, abril 26 de 2017.

**SRA. AURA CECILIA PAZ DE ANDRADE
GERENTE GENERAL**

Actúa como Presidente de la Junta el señor **Dr. Hugo Francisco Andrade Viteri**, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretaria la Dra. Aura Cecilia Paz Domínguez, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario; y, manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto del Orden del Día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad, conforme establece la ley.

La Junta pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., DESPUÉS DEL TERREMOTO
DEL 16 DE ABRIL DE 2016.**

Toma la palabra la accionista AURA CELICIA PAZ, Gerente General de compañía, quien manifiesta que como fue de conocimiento público el terremoto ocurrido el 16 de abril del año pasado, causó graves daños en todo el cantón, entre las infraestructuras más afectadas por el sismo se encontró el Edificio de la Clínica "Manta" y el Centro Médico Manta 2, ubicados en la Av. 4 de Noviembre, colapsaron por el terremoto, y era en el edificio Centro Médico Manta 2 donde se encontraban las oficinas de la compañía, así como las

instalaciones del Laboratorio, con todos sus instrumentos y equipos; todo ello quedó reducido a escombros por lo que se perdió en un 100% los muebles, documentos, instrumentos y equipos de laboratorio y la compañía. Ante esta situación y al no contar con una póliza de seguros con que cubrir estos daños, debemos asumirlos como pérdidas para la empresa; las cuales ante la situación económica por la que atraviesa el país, hace que su recuperación nos sea imposible. Es por ello que debemos asumir estas pérdidas y resolver el rumbo que vamos a darle a la empresa. Toma la palabra el accionista HUGO ANDRADE, y mociona que EN VIRTUD DE LAS PÉRDIDAS TOTALES QUE HA SUFRIDO LA COMPAÑÍA LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., POR CAUSA DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016, SE PROCEDA A LIQUIDAR LA EMPRESA, CONFORME LA LEY DETERMINA. Debidamente apoyada la moción es sometida a votación, resolviéndose por unanimidad: **EN VIRTUD DE LAS PÉRDIDAS TOTALES QUE HA SUFRIDO LA COMPAÑÍA LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., POR CAUSA DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016, SE PROCEDA A LIQUIDAR LA EMPRESA, CONFORME LA LEY DETERMINA.**

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto en el Orden del Día:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; E, INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.

Toma la palabra el Ing. Bosco Vera Mendieta, Contador General de la Empresa quien manifiesta que el Balance del Ejercicio Económico del año 2016, contempla las pérdidas sufridas por la empresa, como ya se mencionó en el punto anterior, y las consecuencias negativas en el ámbito económico que ha ocasionado esto para la compañía.

Acto seguido para continuar con el punto, presenta su informe la señora AURA CECILIA PAZ JUEZ, Gerente General de la Compañía; expresando: En calidad de Gerente General de la Compañía LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.

cumplido en entregarles el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2016, de conformidad con lo que dispone las leyes estatutarias y de compañías. En este ejercicio económico como ustedes conocen, fuimos afectados por el terremoto el 16 de abril del 2016, perdiendo así todos nuestros equipos que servían para generar los ingresos, ante esta circunstancia tuvimos que liquidar a los empleados. En la actualidad la compañía no tiene activos ni pasivos, es decir hemos perdido la totalidad del capital social, por lo que sugiero se tome las medidas necesarias a fin de que se cancele esta empresa ante la superintendencia de compañías. Hemos cumplido con las obligaciones con nuestros proveedores, empleados y organismos de controles tales como: SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio, entre otros.

Seguidamente se concede la palabra a la Ing. Janeth Vera Ramírez, Comisario de la Compañía, quien presenta su informe en los siguientes términos: He examinado el Balance de Laboratorio Andrade Paz S.A. al 31 de diciembre de 2016 con los correspondientes estados de resultados, flujo de efectivo y cambio patrimonial. Realice un análisis y comprobación de la información procesada en la contabilidad de la empresa, ya que me fue imposible tomar pruebas documentadas por no existir las mismas, ya que estas se perdieron en el terremoto del 16 de abril de 2016. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todo aspecto significativo la posición financiera de Laboratorio Andrade Paz S.A. al 31 de diciembre de 2016.

La Junta habiendo conocido el Balance General del Ejercicio Económico de la Empresa, el Informe del Gerente General; y, el Informe del Comisario, toma la palabra el accionista HUGO FRANCISCO ANDRADE VITERI, quien manifiesta que como se ha podido conocer del balance del ejercicio económico del 2016 que ha sido presentado en esta Junta, que claramente que en la actualidad la compañía no tiene activos ni pasivo, ya que todo se perdió de manera total a causa del terremoto del 16 abril de 2016, y como se ratifica en el informe de la Gerencia, se ha perdido el total del capital social de la compañía; y, se confirma en el Informe del Comisario; se deben tomar las medidas pertinentes, para de

conformidad con la ley de compañía y los estatutos que rigen la vida jurídica de la empresa; se proceda a disolver la compañía, una vez que se ha cumplido con las obligaciones con nuestros proveedores, empleados; con el SRI, el Municipio y la Superintendencia de Compañías, entre otros; por lo que eleva a moción que se apruebe el balance general del ejercicio económico de la compañía Laboratorio Andrade Paz S.A., correspondiente al año 2016; así como los informes presentados por el gerente general y el comisario de la empresa. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes: **APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; ASÍ COMO LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA EMPRESA.**

La Junta pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.

Toma la palabra el accionista HUGO ANDRADE VITERI, indicando: Una vez que hemos conocido la situación financiera de la empresa, lo cual hace que no pueda seguir operando el Laboratorio Andrade Paz, ya que a raíz del terremoto hemos perdido todo el capital social de la compañía, es necesario que ésta entre en proceso de disolución, liquidación y cancelación; por lo que elevo a moción: Iniciar el proceso de disolución, liquidación y cancelación de la Compañía Laboratorio Andrade Paz S.A., bajo el método abreviado, cumpliendo para ello con todo lo dispuesto para el efecto en la Ley de Compañías; y, se autorice a la Gerente General de la compañía, realice todos los trámites para liquidar la empresa; y, así mismo los accionistas y Representante Legal de la compañía declaramos bajo juramento que la compañía no mantiene deudas con personas naturales, ni jurídica, se encuentra al día con el SRI, el IESS, Instituciones y otros Organismos de Control; y, de existir deudas, nos comprometemos a cancelarlas en forma

inmediata. La Junta luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes: **INICIAR EL PROCESO DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., BAJO EL MÉTODO ABREVIADO, CUMPLIENDO PARA ELLO CON TODO LO DISPUESTO PARA EL EFECTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS; Y, SE AUTORICE A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REALICE TODOS LOS TRÁMITES PARA LIQUIDAR LA EMPRESA; Y, ASÍ MISMO LOS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DECLARAN BAJO JURAMENTO QUE LA COMPAÑÍA NO MANTIENE DEUDAS CON PERSONAS NATURALES, NI JURÍDICA, SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL SRI, EL IESS, INSTITUCIONES Y OTROS ORGANISMOS DE CONTROL; Y, EN CASO QUE SURGIERAN OBLIGACIONES QUE SE HUBIEREN OMITIDO, RECONOCEN RESPONDER SOLIDARIAMENTE E ILIMITADAMENTE CON SU PATRIMONIO, EN CONJUNTO CON LOS ACCIONISTAS.**

La Junta pasa a conocer el cuarto punto del Orden del Día.

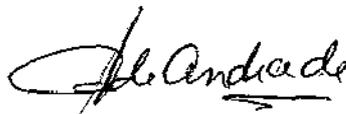
4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE FINAL DE OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.; Y, DISTRIBUCIÓN DEL ACERVO SOCIAL DE LA EMPRESA.

Para el análisis de este punto el Presidente de la Junta, solicita se haga conocer el Balance Final de Operaciones de la compañía. Toma la palabra la accionista AURA CECILIA PAZ JUEZ y manifiesta que la compañía no tiene activos ni pasivos que liquidar tal como lo demuestra el Balance de Situación Financiera cortado al 27 de marzo del 2017; en tal virtud mociona: Aprobar el Balance Final y de Operaciones de la Compañía Laboratorio Andrade Paz S.A., en el cual se demuestra que no existe acervo social que repartir. La Junta luego de deliberar sobre esta propuesta, resuelve: **APROBAR EL BALANCE FINAL Y DE OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., EN EL CUAL SE DEMUESTRA QUE NO EXISTE ACERVO SOCIAL QUE REPARTIR.**

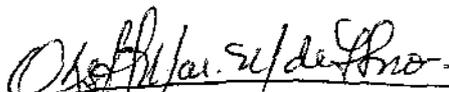
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, siendo las 19h30 con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad; y, para constancia es suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 19h50.



Dr. Hugo Francisco Andrade Viteri
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Aura Cecilia Paz de Andrade
SECRETARIA DE LA JUNTA



Dra. Marcia Martínez Villagómez
ACCIONISTA

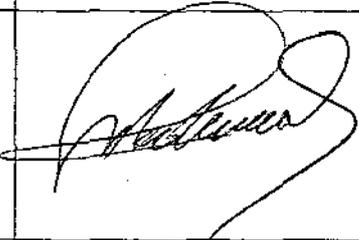
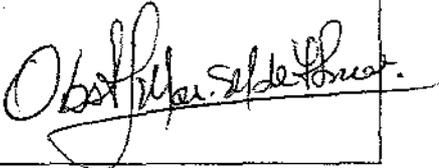


Dr. Hugo Francisco Andrade Viteri
ACCIONISTA

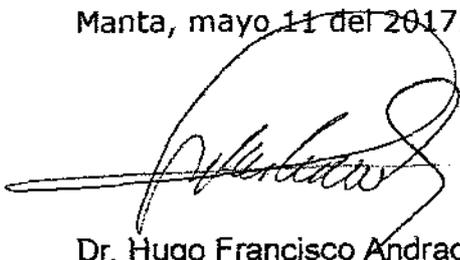


Sra. Aura Cecilia Paz de Andrade
ACCIONISTA

LISTAS DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A., CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2017.

NOMBRE	CAPITAL	FIRMA
HUGO FRANCISCO ANDRADE VITERI	11.837 ACCIONES \$ 1,00 c/u	
AURA CECILIA PAZ DE ANDRADE	11.837 ACCIONES \$ 1,00 c/u	
DRA. MARCIA MARTÍNEZ VILLAGÓMEZ	333 ACCIONES \$ 1,00 c/u	

Manta, mayo 11 del 2017.



Dr. Hugo Francisco Andrade Viteri
ACCIONISTA



Sra. Aura Cecilia Paz de Andrade
ACCIONISTA